



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	235 Contraloría Distrital
Proyecto	7626 Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal. Bogotá
Versión	13 del 06-JULIO-2020
Código BPIN	2020110010034

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 04-Junio-2020, REGISTRADO el 07-Junio-2020

Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional

Capacitación

Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Programa 51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes realizados por la ciudadanía en los diferentes espacios ofrecidos en el ejercicio incluyendo del control social participativo, generan insumos para el control fiscal.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El desconocimiento de la comunidad sobre la ejecución de la gestión distrital y la reiterada inquietud frente a la deficiente atención con criterios de equidad, igualdad y trasparencia de las necesidades prioritarias y reales de la comunidad, así como la poca participación ciudadana en relación con la vigilancia y control social de los recursos públicos, debido entre otras situaciones a la inoperancia de los mecanismos de control social establecidos y garantizados por la Constitución Política, la Ley. La desinformación de las comunidades por falta de herramientas cognitivas, informativas que lo acerquen a participar en el control social con mayor efectividad, son aspectos que impiden su vinculación en la participación, para la búsqueda de la trasparencia y coadyuvar a garantizar el mejor uso de los recursos públicos en la ciudad con el control social articulado al control fiscal. Los altos niveles de corrupción hacen imperativa la participación de los ciudadanos en la veeduría y el control social del manejo de los recursos públicos distritales.

A partir de la percepción de los clientes de la Contraloría de Bogotá "Ciudadanía y Concejo" de vigencias anteriores y analizando el trabajo que realiza la Entidad con las comunidades, se hace manifiesto que sus requerimientos en temas de impacto frente a la gestión de la Administración pública arroja resultados negativos sobre la gestión, por parte de los ejecutores y de los contratistas.

Es pertinente desarrollar una estrategia institucional en el marco del Plan Anticorrupción de la entidad que contribuya a mejorar los estandares de transparencia y divulgación de la información pública, la adecuada implementación de los componentes del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, factores que inciden negativamente en visualizar la gestión y el buen uso de los recursos de la Contraloría de Bogotá. D.C

Por lo antes descrito, es importante capacitar a la ciudadanía en el control social y brindar espacios incluyentes donde puedan exponer las diferentes situaciones y problemáticas que servirían como insumo para que la Contraloría de Bogotá, desde su misión realice la vigilancia de los recursos públicos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Acciones de formación y de dialogo se enmarcan actualmente en lo establecido en la Resolución Reglamentaria No.41 de 2018 "procedimiento para la promoción social y la rendición de cuentas". Lo anterior se realizará teniendo en cuenta las normas técnicas en lo relacionado con el desarrollo de eventos de participación como protocolos de seguridad y demás requerimientos que le apliquen a dichas acciones, en el marco de la Ley de participación No 1757 de 2015.

La estrategia de divulgación que enmarca actualmente en lo establecido en el Acuerdo 658 de 2016, que incluye las acciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Resolución Reglamentaria No.51 de 2019 " Procedimiento para la divulgación de la información Institucional".

Lo anterior es un insumo en la redacción y pliegos de condiciones que se lleva a cabo en la etapa de contratación, para facilitar de manera clara los requisitos técnicos y los términos bajo los que se deberán entregar los productos.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo del Decreto Ley 1474 de 2011 y Ley 1712 de 2014, la Contraloría de Bogotá vigila la gestión fiscal de la administración Distrital y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes del Distrito Capital, enfoca la lucha contra la corrupción. Para ello se requiere el apoyo de expertos, en el desarrollo de actividades definidas por la entidad en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	235 Contraloría Distrital
Proyecto	7626 Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal. Bogotá
Versión	13 del 06-JULIO-2020
Código BPIN 2020110010034	

Promover y divulgar las acciones del ejercicio de fiscalizador en la capital, dirigida a la ciudadanía, para fortalecer el funcionamiento sobre el control fiscal y posicionar la imagen de la Entidad. Dicha estrategia se enmarca actualmente en lo establecido en el Acuerdo 658 de 2016, que incluye las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Resolución Reglamentaria No. 051 de 2019 "Procedimiento para la divulgación de la información institucional".

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la cultura democrática mediante el ejercicio del control social como instrumento para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y la legitimación del control fiscal.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar un modelo pedagógico incluyentes para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio, que fortalezcan sus competencias en temas de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas formativas e ilustrativas.
- 2 Vincular al ejercicio del control social a la ciudadanía en general, a través de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana incluyentes y medir el grado de satisfacción respecto de la gestión institucional y los productos entregados a los clientes ciudadanía y Concejo.
- 3 Diseñar estrategias para desarrollar, informar y difundir la gestión de control fiscal de la entidad mediante estrategias de comunicación enfocadas a la ciudadanía para generar fortalecimiento de la imagen institucional, confianza sobre el ejercicio auditor, participación conjunta por la transparencia y el plan anticorrupción y atención a la ciudadanía. De igual manera vincular a la ciudadanía formada por la Contraloría de Bogotá, en el ejercicio del control social, así como grupos de población y sectores sociales en la divulgación y realización de contenidos, mediante acciones comunitarias para el control social articulado con el control fiscal a través de los medios locales de comunicación.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	240.00	acciones de formación	pedagógico incluyente para informar, formar y responsabilizar a la ciudadanía, sobre los programas y proyectos de impacto dentro del territorio que fortalezcan sus competencias en tema de control social y mecanismos de participación ciudadana, mediante la entrega de herramientas pedagógicas, formativas e ilustrativas.
2	Desarrollar	800.00	acciones de Control Social	para la comunidad en general, ciudadanía participante, contralores estudiantiles, líderes sociales, a través de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y medir el grado de satisfacción respecto de la gestión institucional y los productos entregados a los clientes, ciudadanía y Concejo.
3	Realizar	5.00	estrategias	que vinculen a la ciudadanía participante y formada por la Contraloría de Bogotá, en el ejercicio del control social, así como las organizaciones sociales asociaciones comunitarias, grupos poblacionales, sectores sociales en la divulgación y realización de contenidos, mediante la generación de acciones comunitarias para el ejercicio del control social articulado con control fiscal a través de los medios locales de comunicación.
4	Desarrollar	5.00	estrategias	sobre la gestión de control fiscal en la entidad mediante comunicación incluyentes para generar mayor conocimiento y confianza de la ciudadanía sobre el ejercicio auditor y la participación conjunta por la transparencia; así como la promoción y fortalecimiento de la imagen institucional.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	235 Contraloría Distrital
Proyecto	7626 Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal. Bogotá
Versión	13 del 06-JULIO-2020
Código BPIN	2020110010034

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
5	Ejecutar	5.00	estrategias	institucionales en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Personal contratado para las actividades propias de los procesos de mejoramiento de gestión de la entidad	708	799	862	923	922	4,214
Equipos, materiales, suministros y servicios para el proceso de gestión		8	8	9	9	34
Capacitación, asesoria y asistencia técnica para consolidar los procesos de participación ciudadana y control social	0	259	276	293	293	1,121
Desarrollo del plan general de medios de divulgación y comunicaciones	0	134	154	176	174	638

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
	\$0	\$708	\$1,200	\$1,300	\$1,401	\$1,398 \$6,007

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,181,469	Distrito capital

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Resultado de la evaluación y análisis de la satisfacción del cliente (ciudadanía y Concejo) La medición de satisfacción del cliente	Universidad Nacional de Colombia	10-04-2019
2 Contrato No.047 de 2019 impresión y distribución.	Imprenta Nacional de Colombia	03-07-2019
3 Contrato No.966315	Fenix Media Group	19-02-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	235 Contraloría Distrital
Proyecto	7626 Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado-ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal. Bogotá
Versión	13 del 06-JULIO-2020
Código BPIN	2020110010034

15. OBSERVACIONES

Responsables de las metas del proyecto de inversión 7626:

Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local para las siguientes Metas:

Meta 1: Desarrollar modelo Pedagógico.

Meta 2: Vinculara la ciudadanía al ejercicio del control social.

Meta 3: Vincular a la ciudadanía formada en el ejercicio del control social.

Oficina Asesora de Comunicaciones: Meta 4 Informar y difundir la gestión fiscal de la Entidad.

Dirección de Apoyo al Despacho: Meta 5 Desarrollar y ejecutar una estrategia institucional en el marco del PAAC.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CESAR AUGUSTO CAMPOS SUARÉZ
Area	Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Loc
Cargo	Director
Correo	ccampos@contraloriabogota.gov.co
Teléfono(s)	3358888

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El concepto es favorable?

Sustentación: La directora Técnica de Planeación de la Contraloría de Bogotá D.C, emite concepto técnico ofavorable al presente proyecto, en virtud que el mismo cumple con las especificaciones técnicas del Banco de Programas y Proyectos; se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo distrital y el Plan Estratégico de a Entidad. de igual manera es cometencia de la Entidad ejecutar este proyecto.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ROSLBA GONZALEZ LEÓN
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA TÉCNICA
Correo	rosgonzalez@contraloriabogota.gov.co
Teléfono	3358888 EXT 10801
Fecha del concepto	07-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto fue verificado en sus soportes y estudios realizados por los responsables de la ejecución.